Comité de Evaluación Res. 28/2012

INFORME DE EVALUACION

REF.: Licitación por Pública Nacional N° 01/2012 "Adquisición de Combustibles" - ID 228742.

FECHA: 24 de febrero de 2012

I. ANTECEDENTES:

De acuerdo a lo indicado en el Acta de Apertura de Ofertas Nº 03/2012, el día 15 de febrero de 2012, siendo las 09:30 horas, se procedió a la apertura del Sobre Oferta presentado para la licitación de referencia, en presencia de los funcionarios del IPTA y el representante del Oferente mencionados en el Acta, dándose lectura al monto de la oferta, cuyo resumen se detalla:

Nº	OFERENTE	TOTAL UNITARIO OFERTADO Gs.	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÁXIMO Gs.
1	BARCOS & DODADOS S.A.	17.930.-	700.000.000.-	1.400.000.000.-

Conforme lo establecido en la Sección I "Datos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación será POR EL TOTAL, y la contratación será bajo la modalidad de Contrato Abierto, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, por un monto mínimo de Gs. 700.000.000. (Guaraníes setecientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones).

Asimismo, se ha establecido que el llamado es Ad Referéndum, quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

II. EXAMEN PRELIMINAR DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de la oferta presentada por BARCOS & RODADOS S.A., para verificar si los documentos solicitados en el Anexo I han sido suministrados, constatándose según detalle en la Tabla Comparativa de Ofertas – Verificación de Documentos Anexo I, que el Oferente ha presentado todos los documentos de carácter sustancial y formal requeridos, y cada uno de ellos está completo. Presenta Constancia SIPE Nº 1175052, en original debidamente firmada.

Asimismo, se ha procedido a verificar la documentación contenida en la Constancia del SIPE presentada por el citado Oferente, a través del Sistema, confirmándose que las mismas son suficientes y corresponden a los indicados en la constancia.

III. COMPARACIÓN DE LOS PRECIOS DE LAS OFERTAS:

Se ha procedido al examen de los precios ofertados por BARCOS & RODADOS S.A. y los mismos se ajustan al precio de venta al público tanto del Gasoil, como de la Nafta Súper y Combustibles para motores Flex de dicho emblema.

Los combustibles ofertados cumplen las Especificaciones Técnicas requeridas y Plan de Entrega establecidos en la Sección III Suministros Requeridos.

IV. EVALUACIÓN DETALLADA DE LAS OFERTAS: POSCALIFICACIÓN

En esta etapa se ha procedido a la calificación posterior de los Oferentes, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 36.1 de las IAO, empleando los requisitos establecidos en la Sección II. Criterios de Evaluación y Calificación, constatándose según detalle en Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior que se acompaña, que el Oferente cumple los requerimientos de Capacidad Financiera así como de Experiencia y Capacidad Técnica establecidos.

V. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El llamado es Ad Referéndum, sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal 2012 y se ha previsto en el PAC un monto total de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones).

Asimismo, se informa que al establecerse la condición de llamado "Ad Referéndum", conforme a lo dispuesto en el Art. 148 de la Ley Nº 4581 "Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012", la máxima autoridad puede dictar la resolución de adjudicación, pero indicando en la misma que la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, quedará supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Comité de Evaluación Res. 28/2012

VI. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consideración a lo expuesto y en razón de presentar la oferta solvente más baja que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones y posee las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, se recomienda adjudicar la Licitación por Pública Nacional Nº 01/2012 "Adquisición de Combustibles" al Oferente **BARCOS & RODADOS S.A.,** RUC 80006671-5, para la provisión de los combustibles bajo la modalidad de contrato abierto con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2012, por un monto mínimo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) y un monto máximo de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones); quedando la validez de la contratación, así como la suscripción del contrato, supeditada a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.

Se anexan los siguientes documentos:
Tabla de Verificación de Cumplimiento Requisitos Anexo I; Tabla Verificación Requisitos de Calificación Posterior; Tabla de Análisis Financiero; Cuadro de Precios Adjudicados; Acta de Apertura de Ofertas N° 03/2012; y la oferta presentada.

Comité de Evaluación constituido por Resolución Nº 28 del 3 de febrero de 2012.

Arq. CARLOS TOMASSONE
Responsable UOC

Abg. DELIA H. GUERRERO
Abg. Dictaminante

Lic. WILMA WIEMANN
Secretaria Privada Presidencia

Lic. LAURA R. CÉSPEDES
Asistente de Auditoría Interna

LPN Nº 01/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	BARCOS & RODADOS S.A.
a	**Formulario de Oferta (*)** [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	SI
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)** [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de	SI
c	**Documentos legales**	
	C.1) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS FÍSICAS.	No aplica
	C.2) OFERENTES INDIVIDUALES, PERSONAS JURÍDICAS.	
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. **(*)**	SI
	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SI
	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las	SI
	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **(*)**	SI
	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la	SI
	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	SI
	C.3) OFERENTES EN CONSORCIO.	No aplica
d	**Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.**	
	Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones	SI
e	**Documentos que establecen la conformidad de los Bienes/Servicios con los documentos de licitación**	
	Planilla de Especificaciones de los combustibles ofertados	SI
	Informe de Ensayo del Instituto Nacional de Tecnología y Normalización (INTN) sobre la calidad de los combustibles ofertados	SI
f	**Documentos que establecen las calificaciones del Oferente**	
	Listado de Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio habilitadas dentro del territorio nacional, habilitadas para el expendio de combustibles. El Oferente deberá asegurar la capacidad de expendio como mínimo en cada una de las localidades detalladas en la Sección III – Suministros Requeridos	SI
	En caso de que en el Listado de Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio habilitadas, existan Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio que no son propiedad del Oferente o que no sean del mismo Emblema, el Oferente deberá presentar copia de los contratos suscriptos con cada una de ellas, o una Declaración Jurada del oferente indicando que dichas Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio suministrarán los combustibles en las mismas condiciones durante la vigencia del contrato sin exigir o realizar ningún tipo de descuento sobre los montos indicados en los cupos de combustibles para la carga de los combustibles	No aplica
	Documentos que acrediten experiencia en Ventas y Distribución de combustibles en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años	SI
	Documentos que acrediten la habilitación para operar como empresa de estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	SI
	Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	SI
	Copia de la Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	SI
	Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)	SI

LPN Nº 01/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

TABLA COMPARATIVA DE OFERTAS - VERIFICACION DE DOCUMENTOS ANEXO I

Item	Documentos	BARCOS & RODADOS S.A.
	Copia de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta, de servicios similares a lo propuesto (con instituciones del estado o privadas), por montos o volúmenes, como mínimo, correspondiente al 50% del monto de la oferta, de los 3 (tres) últimos años específicamente los años 2008, 2009 y 2010. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado	SI
	Copia del Balance General de los últimos 3 (tres) años de funcionamiento, específicamente los años 2008, 2009 y 2010	SI
g	**Documentos adicionales requeridos**	
	Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales)	No aplica
	Copia de Patente Comercial.	SI
	Certificado de Cuenta Bancaria.	SI
	Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección VI).	SI
	Formulario N° 2 "Información sobre los Miembros del Consorcio o Asociación" (Sección VI)	No aplica
	Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	SI
Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)		**1156979**

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 01/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

TABLA VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE COBERTURA MÍNIMA

COBERTURA MÍNIMA REQUERIDA		COBERTURA OFERTADA
DEPARTAMENTO	**LOCALIDAD**	**BARCOS & RODADOS S.A.**
CAPITAL	Asunción (en zona centro)	CUMPLE: 3 Estaciones en zona centro
CONCEPCIÓN	Concepción	CUMPLE: 3 Estaciones
SAN PEDRO	San Estanislao	CUMPLE: 1 Estación
	Choré	CUMPLE: 2 Estaciones
CORDILLERA	Caacupé	CUMPLE: 3 Estaciones
	Eusebio Ayala	CUMPLE: 2 Estaciones
GUAIRÁ	Villarrica	CUMPLE: 2 Estaciones
	Natalicio Talavera o Mbocayaty	CUMPLE: 1 Estación (Mbocayaty)
CAAGUAZÚ	Coronel Oviedo	CUMPLE: 5 Estaciones
	Caaguazú	CUMPLE: 3 Estaciones
CAAZAPÁ	Caazapá	CUMPLE: 1 Estación
ITAPÚA	Encarnación	CUMPLE: 2 Estaciones
	Tomás Romero Pereira o María Auxiliadora	CUMPLE: 1 Estación (María Auxiliadora)
	Capitán Miranda u Obligado	CUMPLE: 1 Estación (Obligado)
MISIONES	San Juan Bautista o San Ignacio	CUMPLE: 1 Estación (San Ignacio)
PARAGUARÍ	Paraguarí o Roque González	CUMPLE: 1 Estación (Roque González)
	Caapucú o Quiindy	CUMPLE: 1 Estación (Quiindy)
ALTO PARANÁ	Ciudad del Este	CUMPLE: 13 Estaciones
CENTRAL	San Lorenzo	CUMPLE: 10 Estaciones
ÑEEMBUCÚ	Pilar	CUMPLE: 2 Estaciones
AMAMBAY	Pedro Juan Caballero	CUMPLE: 3 Estaciones
CANINDEYÚ	Salto del Guairá	CUMPLE: 3 Estaciones
	Yjhovy	CUMPLE: 1 Estación
REGION OCCIDENTAL (CHACO)	Río Verde o Pozo Colorado	CUMPLE: 1 Estación (Pozo Colorado)
	Cruce Pioneros o Loma Plata	CUMPLE: 1 Estación (Loma Plata)

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 01/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

TABLA DE VERIFICACION REQUISITOS DE CALIFICACION POSTERIOR

FACTORES	Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36.1) - Punto 2, Sección II	MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
(a) Capacidad Financiera	Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010)	CUMPLE 1,80
	Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 (tres) últimos años (2008-2009-2010)	CUMPLE 0,44
	Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 (tres) años (2008-2009-2010), no deberá ser negativo	CUMPLE 0,21
(b) Experiencia y Capacidad Técnica	Si el oferente demuestra la capacidad de expendio como mínimo en cada una de las localidades detalladas en la Sección III – Suministros Requeridos, en base al Listado de Estaciones de Servicio o Bocas de Expendio habilitadas dentro del territorio nacional, habilitadas para el expendio de combustibles	CUMPLE Ver detalle en Tabla Verificacion Cumplimiento de Cobertura Mínima
	Si acredita experiencia en Ventas y Distribución de combustibles en el país, con antigüedad mínima de 3 (tres) años. (2008-2009-2010)	CUMPLE
	Si posee la habilitación para operar como empresa de estación de Servicios, expedida por el Ministerio de Industria y Comercio	CUMPLE Resolucion 27/89
	Si presenta la Declaración Jurada de Impacto ambiental, manifestando hallarse en cumplimiento de las normativas vigentes y todas las documentaciones otorgadas por la autoridad competente, en aplicación de la Ley de Impacto Ambiental	CUMPLE
	Si posee equipamientos de seguridad, en base al análisis de la Descripción detallada de seguridad (equipamiento de seguridad para la prevención, control y extinción de incendio y derrame de productos)	CUMPLE
	Si posee la Autorización Municipal o del MOPC, si las instalaciones son comunales o rurales respectivamente	CUMPLE
	Si acredita facturaciones de bienes similares por un volumen mínimo de 50% del monto de la oferta, en los 3 (tres) últimos años. En base a las copias de contratos ejecutados de provisión o facturaciones de venta	CUMPLE: acredita ventas por un monto de Gs. 8.551.324.679 Monto Máximo: Gs. 1.400.000.000

Comité de Evaluación de Ofertas

LPN Nº 01/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES

TABLA DE ANÁLISIS FINANCIERO

BARCOS Y RODADOS S.A. - RUC 80006671-5						
Ratio de Liquidez	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Activo Corriente /	112.553.551.927	151.897.883.188	215.200.042.454	159.883.825.856	1,80	Igual o mayor que 1
Pasivo Corriente	109.579.194.863	62.683.592.481	94.046.167.243	88.769.651.529		
Endeudamiento	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Pasivo Total /	109.579.194.863	62.683.592.481	108.751.746.414	93.671.511.253	0,44	No mayor a 0,80
Activo Total	158.650.420.443	207.034.004.800	274.647.787.566	213.444.070.936		
Rentabilidad	**Ejercicio 2008**	**Ejercicio 2009**	**Ejercicio 2010**	**Promedio**	**Indice**	**Exigido**
Utilidad /	7.198.713.068	25.755.428.369	41.957.124.477	24.970.421.971	0,21	No deberá ser negativo
Patrominio Neto	49.071.225.580	144.350.412.319	165.896.041.152	119.772.559.684		

LPN Nº 01/2012 - ADQUISICION DE COMBUSTIBLES
CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

OFERENTE: BARCOS & RODADOS S.A.

RUC: 80006671-5

Item	Código Catálogo	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total
1.1	15101505-001	Gasoil común	Litro	1	Petropar	Nacional	5.860	5.860
1.2	15101503-002	Nafta súper 95 octanos	Litro	1	BR	Nacional	7.180	7.180
1.3	15101509-999	Combustible para motores Flex	Litro	1	BR	Nacional	4.890	4.890

OBS. Contrato Abierto con Monto Mínimo de Gs. 700.000.000 (Guaraníes setecientos millones) y Monto Máximo de Gs. 1.400.000.000 (Guaraníes un mil cuatrocientos millones)